SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.2307529 del año 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL ENRIQUE ORTIZ GARCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 7.595.077 de Montería

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER EN EL AREA DE EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO (NEGOCIO RURAL). PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA (AUTOCONSUMO).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.

Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.

Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.

Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.

Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.

Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.

Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:
a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado.
c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta.
e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER

Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.

Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como:
fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.
Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.
Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.

Consolidar la creación de 116 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).
El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda:
▪ Evidencia inducción a aprendices
▪ Guía de aprendizaje
▪ Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS
Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: ▪ Herramienta modelo de negocio CANVAS
▪ Estructura organizacional unidad productiva
▪ Estructura de costos modelo de negocio
▪ Análisis financiero modelo de negocio
▪ Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo:
▪ Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios)
▪ Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE)
▪ El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo
OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad:
▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural
▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.
Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
Gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses y 13 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 2 de Marzo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de Diciembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2 de Marzo hasta el 15 de Diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO El valor total es de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE
($ 36.826.400)

SUPERVISOR: NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 78.739.488

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	**$36.826.400**
Valor Ejecutado	**$36.826.400**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

- Se participo en la Elaboración de procesos formativos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del programa SER, fichas: 2368369 – 2311876 – 2350086 – 2358161 – 2401398 Emprendimiento en producción de cerdo cebado, 2302530 – 2301659 – 2302076 – 2350092 – 2301568 Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria.

- Se realizó el alistamiento de las formaciones en meses anteriores de la guía de aprendizaje a socializar durante el proceso de formación usando las estrategias didácticas, como planeación pedagógica talleres de aprendizaje bajo la filosofía de aprender haciendo, en las formaciones fichas2368369 – 2311876 – 2350086 – 2358161 – 2401398 Emprendimiento en producción de cerdo cebado, 2302530 – 2301659 – 2302076 – 2350092 – 2301568 Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria.

- Se ejecutaron las acciones de formación acorde con la programación asignada usando la estrategia de "formación por proyectos de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral de las formaciones asignadas fichas: 2368369 – 2311876 – 2350086 – 2358161 –

2401398 Emprendimiento en producción de cerdo cebado, 2302530 – 2301659 – 2302076 – 2350092 – 2301568 Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria.

- Se evaluaron los resultados de aprendizajes de las fichas terminadas: 2368369 – 2311876 – 2350086 – 2358161 – 2401398 Emprendimiento en producción de cerdo cebado, 2302530 – 2301659 – 2302076 – 2350092 – 2301568 Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria.
- Se reportó y se sistematizó ante el profesional de apoyo misional las actividades de formación desarrolladas en el mes de octubre, en las 2368369 – 2311876 – 2350086 – 2358161 – 2401398 Emprendimiento en producción de cerdo cebado, 2302530 – 2301659 – 2302076 – 2350092 – 2301568 Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria.
- Se crearon las unidades productivas en meses anteriores de las fichas 2368369 – 2311876 – 2350086 – 2358161 – 2401398 Emprendimiento en Producción de cerdo cebado.
- Se crearon las unidades productivas de negocio rural en meses anteriores fichas 2368369 – 2311876 – 2350086 – 2358161 – 2401398 Emprendimiento en Producción de cerdo cebado.
- Se apoyo la identificación de las Unidades productivas el cual se encuentran en caso exitosos, fichas: 2368369 – 2311876 – 2350086 – 2358161 – 2401398 Emprendimiento en producción de cerdo cebado, 2302530 – 2301659 – 2302076 – 2350092 – 2301568 Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

El instructor ejecuto el objeto del contrato y cumplió con las obligaciones establecidas, entregando mensualmente los informes soportados en la plataforma **SECOP II.**

Se impartió formación mediante el uso de herramientas tecnológicas como medidas para la contención del COVID-19. Alcance a Circular No. 01-3-2020-000049 del 11 de marzo de 2020

En la plataforma Sofía plus se registran los eventos mensuales de horas y juicios de evaluación

Dando cumplimiento a lo contemplado en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la Resolución 0312 de 2019 – Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
De acuerdo con lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03- 2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020.

El instructor mostro sentido de pertenecía y trabajo en equipo

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2307529 del año 2021
CC: 78.739.488